



**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
PROPUESTAS PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN DE
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PROCESO
No. RE-0061-2025**

OBJETO: “AUNAR ESFUERZOS CON LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO PARA CONTRIBUIR AL EMPODERAMIENTO Y LA REPARACIÓN INTEGRAL DE JÓVENES MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN EN MANUALIDADES QUE FORTALEZCA SUS CAPACIDADES Y FAVOREZCA LA RECONSTRUCCIÓN DE SUSPROYECTOS DE VIDA, EN UN ENTORNO DE DIGNIDAD, RESPETO Y REPARACIÓN INTEGRAL”

VALOR DEL PROYECTO: Valor estimado total **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$500.000.000)** que corresponden al aporte del Departamento.

Una vez finalizado el plazo para el cierre del proceso competitivo de selección de entidad sin ánimo de lucro proceso No. RE-0061-2025 realizado el cuatro (4) de julio de 2025, se recibieron las siguientes propuestas dentro del plazo correspondiente:

NO	PROPONENTES	VALOR OFERTADO	FECHA DE RECEPCIÓN
1	FUNDACION SYMBOLOS Nit. 802.010.935 - 3 RL. MILENA PATRICIA CUARTAS BRIEVA CC. 22.464.427	\$ 551.200.000	4/07/2025 11:35 AM
2	FUNDACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO Nit. 819.005.543 – 3 RI. SONIA MARIA TORRES LORA C.C. 36.539.687	\$ 500.000.000	4/07/2025 2:58 PM
3	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER FUNDSEB-BQ Nit. 901.308.817 – 2 RI. FRANK VITOLA ROBLES C.C. 1.143.254.079	\$ 530.490.000	4/07/2025 4:09 PM

Conforme a lo anterior, la entidad procederá a realizar la evaluación de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, se procede para ello a evaluar la propuesta presentada, y a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación:



Requisitos habilitantes	Verificación
Idoneidad y Capacidad Jurídica	Cumple / No cumple
Condiciones técnicas y de experiencia	Cumple / No cumple
Condiciones de eficiencia	Cumple / No cumple
Condiciones de eficacia	Cumple / No cumple
Estructura Organizacional	Cumple / No cumple

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y CAPACIDAD JURIDICA	Proponente 1 FUNDACION SYMBOLOS
Carta de Presentación de la Propuesta la cual debe ir firmada por el representante legal del Proponente individual o Plural.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal de la entidad (con fecha de expedición no mayor a 30 días).	CUMPLE
Copia cédula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE
RUT, en el que se verifique que se encuentra sometido el Régimen Tributario Especial.	CUMPLE
Autorización del Representante legal para contraer obligaciones, suscribir contratos, por parte del órgano social, en caso de que tenga alguna restricción.	N/A
Certificación de parafiscales firmada por el revisor fiscal que figura en cámara de comercio; de no tener revisor fiscal será firmada por el Representante legal.	CUMPLE



Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (representante legal y ESAL). Con fecha de expedición no mayor a 30 días.	Verificado de Oficio	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (representante legal y ESAL). Con fecha de expedición no mayor a 30 días.	Verificado de Oficio	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales Policía Nacional (representante legal). Con fecha de expedición no mayor a 30 días.	Verificado de Oficio	CUMPLE
Medidas Correctivas. (Representante legal). Con fecha de expedición no mayor a 30 días.	Verificado de Oficio	CUMPLE
Certificado de Registro Deudores Alimentarios Morosos-REDAM, del Representante Legal. con fecha de expedición no mayor a 90 días.		SUBSANÓ
Consentimiento para la recolección y tratamiento de datos personales.		CUMPLE
EVALUACION DE CONDICIONES DE EXPERIENCIA	Proponente 1 FUNDACION SYMBOLOS	
EXPERIENCIA		CUMPLE
RECURSO HUMANO		SUBSANÓ
CONDICIONES DE EFICIENCIA	Proponente 1 FUNDACION SYMBOLOS	
CONDICIONES DE EFICIENCIA Y EFICACIA <ul style="list-style-type: none"> Balance General y Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2024 debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya 		CUMPLE



<p>responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2024 • Copia de la cédula de ciudadanía del Revisor Fiscal o del contador que los suscribe, según sea el caso. • Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal. • Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal, Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal. 	
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	SUBSANÓ CUMPLE
ACREDITACIÓN DOMICILIO, SUCURSAL, AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	CUMPLE

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y CAPACIDAD JURIDICA	Proponente 2 FUNDACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO
Carta de Presentación de la Propuesta la cual debe ir firmada por el representante legal del Proponente individual o Plural.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal de la entidad (con fecha de expedición no mayor a 30 días).	CUMPLE



Copia cédula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE
RUT, en el que se verifique que se encuentra sometido el Régimen Tributario Especial.	CUMPLE
Autorización del Representante legal para contraer obligaciones, suscribir contratos, por parte del órgano social, en caso de que tenga alguna restricción.	N/A
Certificación de parafiscales firmada por el revisor fiscal que figura en cámara de comercio; de no tener revisor fiscal será firmada por el Representante Legal.	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (representante legal y ESAL). Con fecha de expedición no mayor a 30 días.	CUMPLE Verificado de Oficio
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (representante legal y ESAL). Con fecha de expedición no mayor a 30 días.	CUMPLE Verificado de Oficio
Certificado de Antecedentes Judiciales Policía Nacional (representante legal). Con fecha de expedición no mayor a 30 días.	CUMPLE Verificado de Oficio
Medidas Correctivas. (Representante legal). Con fecha de expedición no mayor a 30 días.	CUMPLE Verificado de Oficio
Certificado de Registro Deudores Alimentarios Morosos-REDAM, del Representante Legal. con fecha de expedición no mayor a 90 días.	NO SUBSANÓ NO CUMPLE El proponente durante el traslado del informe preliminar no presenta subsanación de la documentación requerida. Teniendo en cuenta lo anterior incurre en causal de rechazo No. 14, que señala: (...) <i>14. Cuando el Comité Evaluador haya solicitado presentar algún documento o subsanar o aclarar alguna información necesaria para el cumplimiento de los</i>



	<i>requisitos mínimos habilitantes y el proponente NO aporte, subsane o aclare lo pertinente, en el término definido por el Comité Evaluador. (...).</i>
Consentimiento para la recolección y tratamiento de datos personales.	<p>NO SUBSANÓ NO CUMPLE</p> <p>El proponente durante el traslado del informe preliminar no presenta subsanación de la documentación requerida. Teniendo en cuenta lo anterior incurre en causal de rechazo No. 14, que señala: (...) 14. Cuando el Comité Evaluador haya solicitado presentar algún documento o subsanar o aclarar alguna información necesaria para el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes y el proponente NO aporte, subsane o aclare lo pertinente, en el término definido por el Comité Evaluador. (...).</p>
EVALUACION DE CONDICIONES DE EXPERIENCIA	Proponente 2 FUNDACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO
EXPERIENCIA	<p>NO SUBSANÓ NO CUMPLE</p> <p>El proponente durante el traslado del informe preliminar no presenta subsanación de la documentación requerida. Teniendo en cuenta lo anterior incurre en causal de rechazo No. 14, que señala: (...) 14. Cuando el Comité Evaluador haya solicitado presentar algún documento o subsanar o aclarar alguna información necesaria para el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes y el proponente NO aporte, subsane o aclare lo pertinente, en el término definido por el Comité Evaluador. (...).</p>
RECURSO HUMANO	<p>NO SUBSANÓ NO CUMPLE</p> <p>El proponente durante el traslado del informe preliminar no presenta subsanación de la documentación requerida. Teniendo en cuenta lo anterior incurre en causal de rechazo No. 14, que señala: (...) 14. Cuando el Comité Evaluador haya solicitado presentar algún documento o</p>



	<i>subsanar o aclarar alguna información necesaria para el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes y el proponente NO aporte, subsane o aclare lo pertinente, en el término definido por el Comité Evaluador. (...).</i>
CONDICIONES DE EFICIENCIA	Proponente 2 FUNDACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO
CONDICIONES DE EFICIENCIA Y EFICACIA <ul style="list-style-type: none"> Balance General y Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2024 debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2024 Copia de la cédula de ciudadanía del Revisor Fiscal o del contador que los suscribe, según sea el caso. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal, Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal. 	<p style="text-align: center;">NO SUBSANÓ NO CUMPLE</p> <p>El proponente durante el traslado del informe preliminar no presenta subsanación de la documentación requerida. Teniendo en cuenta lo anterior incurre en causal de rechazo No. 14, que señala: (...) 14. Cuando el Comité Evaluador haya solicitado presentar algún documento o subsanar o aclarar alguna información necesaria para el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes y el proponente NO aporte, subsane o aclare lo pertinente, en el término definido por el Comité Evaluador.(...).</p>
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	<p style="text-align: center;">NO SUBSANÓ NO CUMPLE</p> <p>El proponente durante el traslado del informe preliminar no presenta subsanación de la documentación requerida. Teniendo en cuenta lo anterior incurre en causal</p>



	<p>de rechazo No. 14, que señala:</p> <p>(...)</p> <p><i>14. Cuando el Comité Evaluador haya solicitado presentar algún documento o subsanar o aclarar alguna información necesaria para el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes y el proponente NO aporte, subsane o aclare lo pertinente, en el término definido por el Comité Evaluador. (...).</i></p>
ACREDITACIÓN DOMICILIO, SUCURSAL, AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	<p>NO SUBSANÓ NO CUMPLE</p> <p>El proponente durante el traslado del informe preliminar no presenta subsanación de la documentación requerida. Teniendo en cuenta lo anterior incurre en causal de rechazo No. 14, que señala:</p> <p>(...)</p> <p><i>14. Cuando el Comité Evaluador haya solicitado presentar algún documento o subsanar o aclarar alguna información necesaria para el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes y el proponente NO aporte, subsane o aclare lo pertinente, en el término definido por el Comité Evaluador. (...).</i></p>

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y CAPACIDAD JURIDICA	Proponente 3 FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER FUNDSE-BQ
Carta de Presentación de la Propuesta la cual debe ir firmada por el representante legal del Proponente individual o Plural.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal de la entidad (con fecha de expedición no mayor a 30 días).	CUMPLE
Copia cédula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE
RUT, en el que se verifique que se encuentra sometido el Régimen Tributario Especial.	<p>NO SUBSANÓ NO CUMPLE</p> <p>El proponente durante el traslado del informe preliminar no presenta subsanación</p>



	<p>de la documentación requerida. Teniendo en cuenta lo anterior incurre en causal de rechazo No. 14, que señala:</p> <p>(...)</p> <p><i>14. Cuando el Comité Evaluador haya solicitado presentar algún documento o subsanar o aclarar alguna información necesaria para el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes y el proponente NO aporte, subsane o aclare lo pertinente, en el término definido por el Comité Evaluador. (...).</i></p>
Autorización del Representante legal para contraer obligaciones, suscribir contratos, por parte del órgano social, en caso de que tenga alguna restricción.	N/A
Certificación de parafiscales firmada por el revisor fiscal que figura en cámara de comercio; de no tener revisor fiscal será firmada por el Representante Legal.	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (representante legal y ESAL). Con fecha de expedición no mayor a 30 días.	<p>CUMPLE</p> <p>Verificado de Oficio</p>
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (representante legal y ESAL). Con fecha de expedición no mayor a 30 días.	<p>CUMPLE</p> <p>Verificado de Oficio</p>
Certificado de Antecedentes Judiciales Policía Nacional (representante legal). Con fecha de expedición no mayor a 30 días.	<p>CUMPLE</p> <p>Verificado de Oficio</p>
Medidas Correctivas. (Representante legal). Con fecha de expedición no mayor a 30 días.	<p>CUMPLE</p> <p>Verificado de Oficio</p>
Certificado de Registro Deudores Alimentarios Morosos-REDAM, del Representante Legal. con fecha de expedición no mayor a 90 días.	<p>NO SUBSANÓ</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>El proponente durante el traslado del informe preliminar no presenta subsanación de la documentación requerida. Teniendo en cuenta lo anterior incurre en causal de rechazo No. 14, que señala:</p> <p>(...)</p> <p><i>14. Cuando el Comité Evaluador haya solicitado presentar algún documento o subsanar o aclarar alguna información necesaria para el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes y el proponente NO aporte, subsane o aclare lo</i></p>



	<i>pertinente, en el término definido por el Comité Evaluador. (...).</i>
Consentimiento para la recolección y tratamiento de datos personales.	CUMPLE
EVALUACION DE CONDICIONES DE EXPERIENCIA	Proponente 3 FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER FUNDSE-BQ
EXPERIENCIA	CUMPLE
RECURSO HUMANO	<p>NO SUBSANÓ NO CUMPLE</p> <p>El proponente durante el traslado del informe preliminar no presenta subsanación de la documentación requerida. Teniendo en cuenta lo anterior incurre en causal de rechazo No. 14, que señala: (...) <i>14. Cuando el Comité Evaluador haya solicitado presentar algún documento o subsanar o aclarar alguna información necesaria para el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes y el proponente NO aporte, subsane o aclare lo pertinente, en el término definido por el Comité Evaluador. (...).</i></p>
CONDICIONES DE EFICIENCIA	Proponente 3 FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER FUNDSE-BQ
CONDICIONES DE EFICIENCIA Y EFICACIA <ul style="list-style-type: none"> Balance General y Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2024 debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2024 Copia de la cédula de ciudadanía del Revisor Fiscal 	<p>NO SUBSANÓ NO CUMPLE</p> <p>El proponente durante el traslado del informe preliminar no presenta subsanación de la documentación requerida. Teniendo en cuenta lo anterior incurre en causal de rechazo No. 14, que señala: (...) <i>14. Cuando el Comité Evaluador haya solicitado presentar algún documento o subsanar o aclarar alguna información necesaria para el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes y el proponente NO aporte, subsane o aclare lo pertinente, en el término definido por el Comité Evaluador.</i> (...).</p>



<p>o del contador que los suscribe, según sea el caso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal. • Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal, Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal. 	
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	<p>NO SUBSANÓ NO CUMPLE</p> <p>El proponente durante el traslado del informe preliminar no presenta subsanación de la documentación requerida. Teniendo en cuenta lo anterior incurre en causal de rechazo No. 14, que señala: (...) <i>14. Cuando el Comité Evaluador haya solicitado presentar algún documento o subsanar o aclarar alguna información necesaria para el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes y el proponente NO aporte, subsane o aclare lo pertinente, en el término definido por el Comité Evaluador. (...).</i></p>
ACREDITACIÓN DOMICILIO, SUCURSAL, AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	CUMPLE

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN PROPONENTE

PROPONENTE	CONDICIONES DE IDONEIDAD Y CAPACIDAD JURIDICA	CONDICIONES EXPERIENCIA Y RECURSO HUMANO	CONDICIONES DE EFICIENCIA Y EFICA	CONDICIONES DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	OFRECIMIENTO ECONOMICO	ESTADO DEL PROPONENTE
Proponente 1 FUNDACION SYMBOLOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO



Proponente 2 FUNDACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
Proponente 3 FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER FUNDSE- BQ	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO

CALIFICACION DE LOS REQUISITOS PONDERABLES:

La entidad evaluará la oferta habilitada de conformidad con los criterios ponderables que a continuación se establecen:

No.	CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	PROponente 1 FUNDACION SYMBOLOS
1	Puntaje por aporte adicional	50	50
2	Puntaje por Experiencia especifica	20	20
3	Puntaje por plan de calidad	20	20
4	Puntaje por no sanciones	10	10
	TOTAL	100	100

Teniendo en cuenta que los proponentes **FUNDACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO** y **FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER FUNDSE-BQ**, incurrieron en las causales de RECHAZO que se señalan en el presente informe, se procede a rechazar la propuesta presentada, de conformidad con lo establecido en la causal de rechazo 12 y 14 del numeral 1.14 – **CAUSALES DE RECHAZO**, de la invitación

El Comité Evaluador recomienda adjudicar el proceso competitivo de selección de entidad sin ánimo de lucro No. RE-0061-2025, cuyo objeto es: “**AUNAR ESFUERZOS**



CON LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO PARA CONTRIBUIR AL EMPODERAMIENTO Y LA REPARACIÓN INTEGRAL DE JÓVENES MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN EN MANUALIDADES QUE FORTALEZCA SUS CAPACIDADES Y FAVOREZCA LA RECONSTRUCCIÓN DE SUSPROYECTOS DE VIDA, EN UN ENTORNO DE DIGNIDAD, RESPETO Y REPARACIÓN INTEGRAL”, a la FUNDACION SYMBOLOS, identificada con NIT. No. 802.010.935-3, representada legalmente por MILENA PATRICIA CUARTAS BRIEVA, identificada con cedula de ciudadanía No. 22.464.427, quien cumplió con los requisitos habilitantes exigidos en la invitación.

En constancia se firma en la ciudad de Barranquilla, el día catorce (14) del mes de julio de 2025. Se ordena su publicación en el portal único de contratación pública.

COMITÉ EVALUADOR:

(Original firmado)

LUIS DAVID GOMEZ

Asesor Externo

Evaluador Aspectos Jurídicos Y Técnicos

(Original Firmado)

YAHAIRA CERRA

Asesor Externo

Evaluador Aspectos Económicos

(Original firmado)

CARLOS MERCADO

Asesor Externo

Evaluador Aspectos Financieros